MONTESCOBEDENSES

ACTA DE RECEPCION FISICA DE LOS TRABAJOS
CONTRATO
DESARROLLO MUNICIPAL 2017/023

1.- Lugar, hora y fecha: Monte Escobedo, Zacatecas, siendo las 13:00 horas del **07 de Septiembre de 2018** en Fraccionamiento la Cruz, ubicado en Monte Escobedo, Monte Escobedo, Zacatecas, se reunieron por parte de la Presidencia Municipal de Monte Escobedo la **M.C. ADRIANA CAROLINA BLANCO SANCHEZ,** Presidenta Municipal, el **ING. JOEL FILIBERTO OCHOA ELIAS,** Director de Desarrollo Económico y Social, **ING. RAMON GAMBOA VILLASEÑOR,** Síndico Municipal y **C. ANGELINA SANCHEZ VAZQUEZ,** Contralor Municipal y por parte de la empresa **ERICK EDMUNDO KLEIN CAMPOS.** Representada por el **C. ERICK EDMUNDO KLEIN CAMPOS** en su carácter de Representante Legal para llevar a cabo la siguiente diligencia----------

Diligencia: Se levanta el Acta de Recepción Física por parte del Municipio de Monte Escobedo, del contrato de obra denominado "AMPLIACIÓN DE RED ELÉCTRICA CON 7 POSTES EN VARIAS CALLES DEL FRACCIONAMIENTO LA CRUZ EN LA LOCALIDAD DE MONTE ESCOBEDO ZAC" en el Municipio de Monte Escobedo, Zacatecas, trabajos efectuados bajo el contrato Desarrollo Municipal 2017/023, cuyo importe fue de: $269,438.69 (DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 69/100 M.N.) incluyendo el Impuesto al Valor Agregado, y de acuerdo con los trabajos ejecutados se erogaron, $269,438.69 (DOSCIENTOS OCHO MIL QUINIENTOS DOCE PESOS 50/100 M.N.). Los trabajos serán entregados por la empresa **ERICK EDMUNDIO KLEIN CAMPOS,** y su representante legal el **C. ERICK EDMUNDO KLEIN CAMPOS,** una vez verificada la debida terminación de los mismos por el **ING. JOEL FILIBERTO OCHOA ELIAS** El periodo de ejecución de los trabajos fue del 12 de Marzo de 2018 al 11 de Abril de 2018 y el plazo real de ejecución de los trabajos fue del 12 de Junio de 2018 al 11 de Julio de 2018.

000284

----------**OBSERVACIONES:** ----------

Estimaciones.- Durante el ejercicio del contrato se generó la estimación que se relaciona a continuación:

ESTIMACIÓN N°	MONTO DE LA ESTIMACION	MONTO DE ESTIMACION CON LETRA
1 ESTIMACIÓN	$ 242,494.82	(DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS 82/100 M.N.)
1 ESTIMACIÓN	$ 26,943.87	(VEINTI SEIS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS 87/100 M.N.)
TOTAL	$ 269,438.69	(DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 69/100M.N)

MONTESCOBEDUNSES

ACTA DE RECEPCION FISICA DE LOS TRABAJOS
CONTRATO
DESARROLLO MUNICIPAL 2017/023

En los términos del artículo 64 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y del contrato que nos ocupa, el contratista declara haber terminado los trabajos y el Municipio de Monte Escobedo, los recibe físicamente; el contratista entrega también los planos correspondientes a la construcción final, así como los manuales e instructivos de operación y mantenimiento correspondientes y los certificados de garantía de calidad y funcionamiento de los bienes instalados, así como la constancia de que el archivo de documentos derivados de la realización de los trabajos, fue entregado a la residencia de obra o a la supervisión por parte del contratista, reservándose el derecho de hacer posteriormente las reclamaciones que estime convenientes por los incumplimientos que resulten de la realización de los mismos, responder por los mal ejecutados y completar aquellos no recibidos.

Descripción de los trabajos realizados.- Los trabajos a que se refiere la cláusula anterior se hacen consistir en: Ampliación de red eléctrica con 7 postes en varias calles del fraccionamiento La Cruz en la localidad de Monte Escobedo, Monte Escobedo, Zac. Bajo el contrato de obra NO. DESARROLLO MUNICIPAL 2017/023.

000285

Garantía por anticipo: Para garantizar la debida inversión o devolución total o parcial del importe del anticipo otorgado al amparo del contrato de obra pública a base de precios unitarios y tiempo determinado DESARROLLO MUNICIPAL 2017/023, no se otorgó ningún tipo de fianza.

Manifestación de las Partes: El Municipio de Monte Escobedo, Zacatecas, levanta, con fecha 07 de septiembre de 2018, el **Acta de Entrega Recepción** del contrato de referencia en el que se define que el monto del crédito es de $ 0.00, por lo que en los términos del artículo 64, segundo párrafo de la ley de obras públicas y servicios relacionados con las mismas, y 141 de su reglamento, y una vez cumplidas las acciones que derivaron del finiquito de los trabajos, en este acto. El Municipio de Monte Escobedo, Zacatecas, da por terminado el contrato correspondiente, dejando subsistentes los créditos que se contemplan en el artículo 64 de la ley, manifestando que la empresa **ERICK EDMUNDO KLEIN CAMPOS** y su representante legal **C. ERICK EDMUNDO KLEIN CAMPOS** está de acuerdo y por ello se levanta el anexo firmado por las partes que intervienen en este acto. ----------

Cierre del Acta.- No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminado el evento siendo las 13:30 horas del día de su inicio teniendo el nombre, cargo y firma de las personas que intervienen en este acto:

MONTESCOBEDENSES

ACTA DE RECEPCION FISICA DE LOS TRABAJOS
CONTRATO
DESARROLLO MUNICIPAL 2017/023

Por el Municipio de Monte Escobedo

PRESIDENCIA MUNICIPAL
MONTE ESCOBEDO

M.C. ADRIANA CAROLINA BLANCO SANCHEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL

ING. JOEL FILIBERTO OCHOA ELIAS
DIRECTOR DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL

C. ING. RAMON GAMBOA VILLASEÑOR
SINDICO MUNICIPAL

SINDICATURA MUNICIPAL
MONTE ESCOBEDO, ZAC.

C. ANGELINA SANCHEZ VAZQUEZ
CONTRALOR MUNICIPAL

PRESIDENCIA MUNICIPAL
CONTRALORIA
MONTE ESCOBEDO, ZAC.

000286

Por la Empresa

Representante legal

C. ERICK EDMUNDO KLEIN CAMPOS
Representante legal de ERICK EDMUNDO KLEIN CAMPOS.